

BASES DEL PREMIO FUNDACION JACINTO CALVO A LOS VALORES SOLIDARIOS Y EL COMPROMISO SOCIAL

- Podrán presentarse artículos periodísticos publicados por primera vez entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, en medios de comunicación escritos o digitales, tanto diarios como revistas de cualquier periodicidad, españoles o extranjeros, firmados por su autor.
- El tema del artículo se centrará en la potenciación de los valores de la solidaridad, la defensa de los valores democráticos, la acción social y la sensibilización de los diferentes sectores de la sociedad respecto a las necesidades y demandas de los colectivos sociales más vulnerables, apoyo y promoción de estos colectivos y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Cada autor puede presentar un máximo de tres artículos diferentes. Cada miembro del jurado podrá proponer cuantos trabajos considere merecedores del premio. El premio, único e indivisible, es de 1.500 euros.
- Los participantes remitirán al apartado de correos nº 35, 27080 Lugo, dos ejemplares de la publicación donde haya aparecido el trabajo que opta al premio si es escrita y la correspondiente certificación, junto con la publicación en soporte electrónico, si es digital junto con el título, fecha y medio de publicación donde hubiese aparecido y los remitirá acompañados de un sobre donde figuren sus datos personales, nombre, apellidos, dni, domicilio, teléfono y un breve curriculum .

- La Fundación y el Jurado del Premio no mantendrán correspondencia alguna con los participantes a excepción del premiado y no devolverá la documentación y material recibido.
- El plazo de admisión finaliza el 29 de Febrero de 2012.
- Reunido el jurado y evaluados pormenorizadamente los artículos presentados, se hará público el fallo en la web de la Fundación, así como a través de los medios de comunicación de la provincia de Lugo, junto con la fecha y lugar de entrega del premio. El fallo del jurado será inapelable.
- El Presidente del Jurado será el de la Fundación
- El Jurado hará público su veredicto a partir del mes de marzo de 2012. Su decisión es inapelable.
- La presentación de un artículo a la presente convocatoria implica la aceptación de sus bases
- El jurado estará integrado por cinco miembros, además del secretario que actuará como tal el de la Fundación, con voz sin voto.
- Sus miembros serán nombrados por el Patronato de la Fundación y serán elegidos entre personas de reconocido prestigio y trayectoria relacionada con la cultura, el periodismo, el compromiso social y la solidaridad.
- En el caso de que el citado jurado considere que los artículos presentados no alcanzan el nivel de calidad suficiente, podrá declarar desierto el premio.
- El jurado podrá decidir sobre cualquier eventualidad no prevista en la convocatoria y su decisión será inapelable.